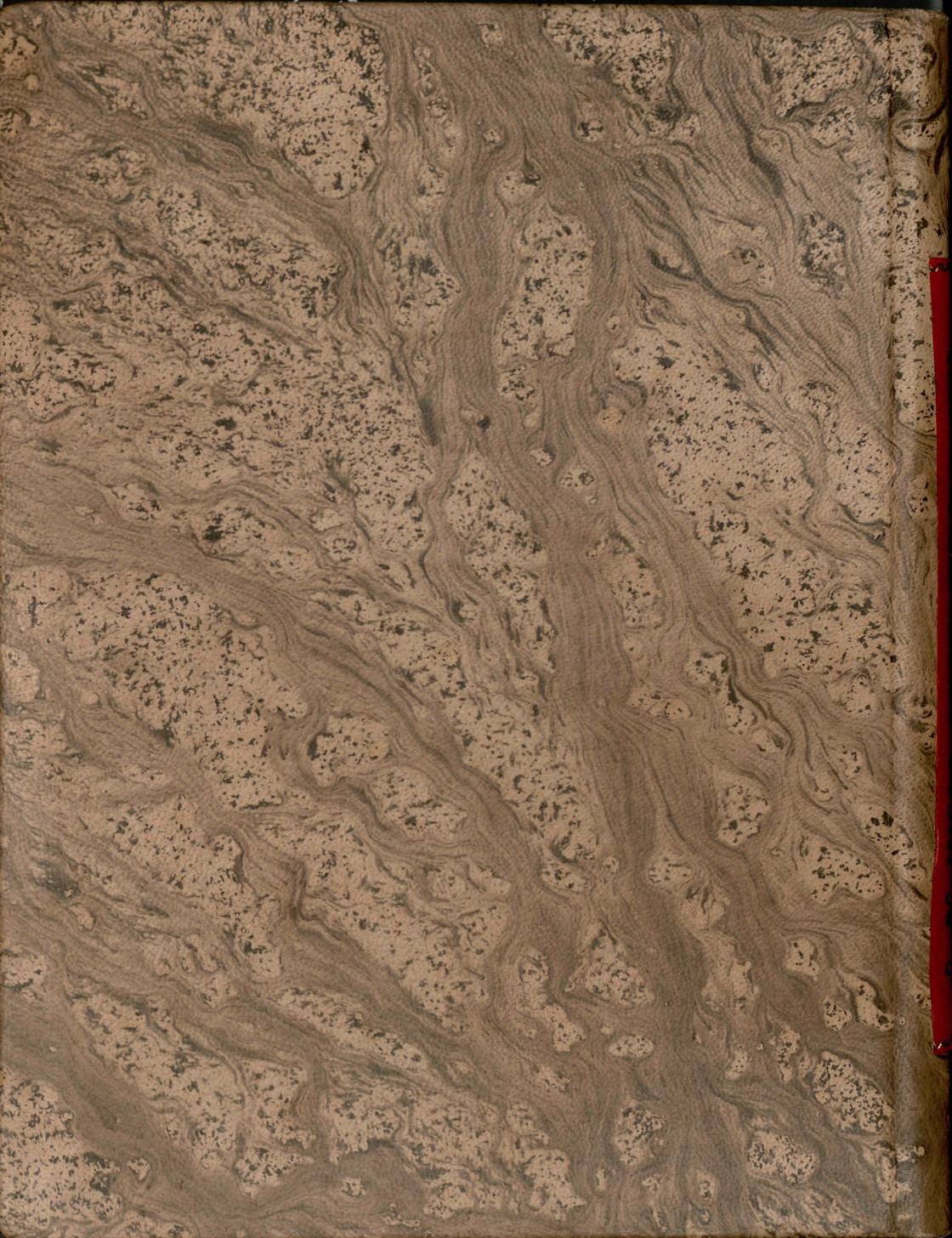


A-C-5

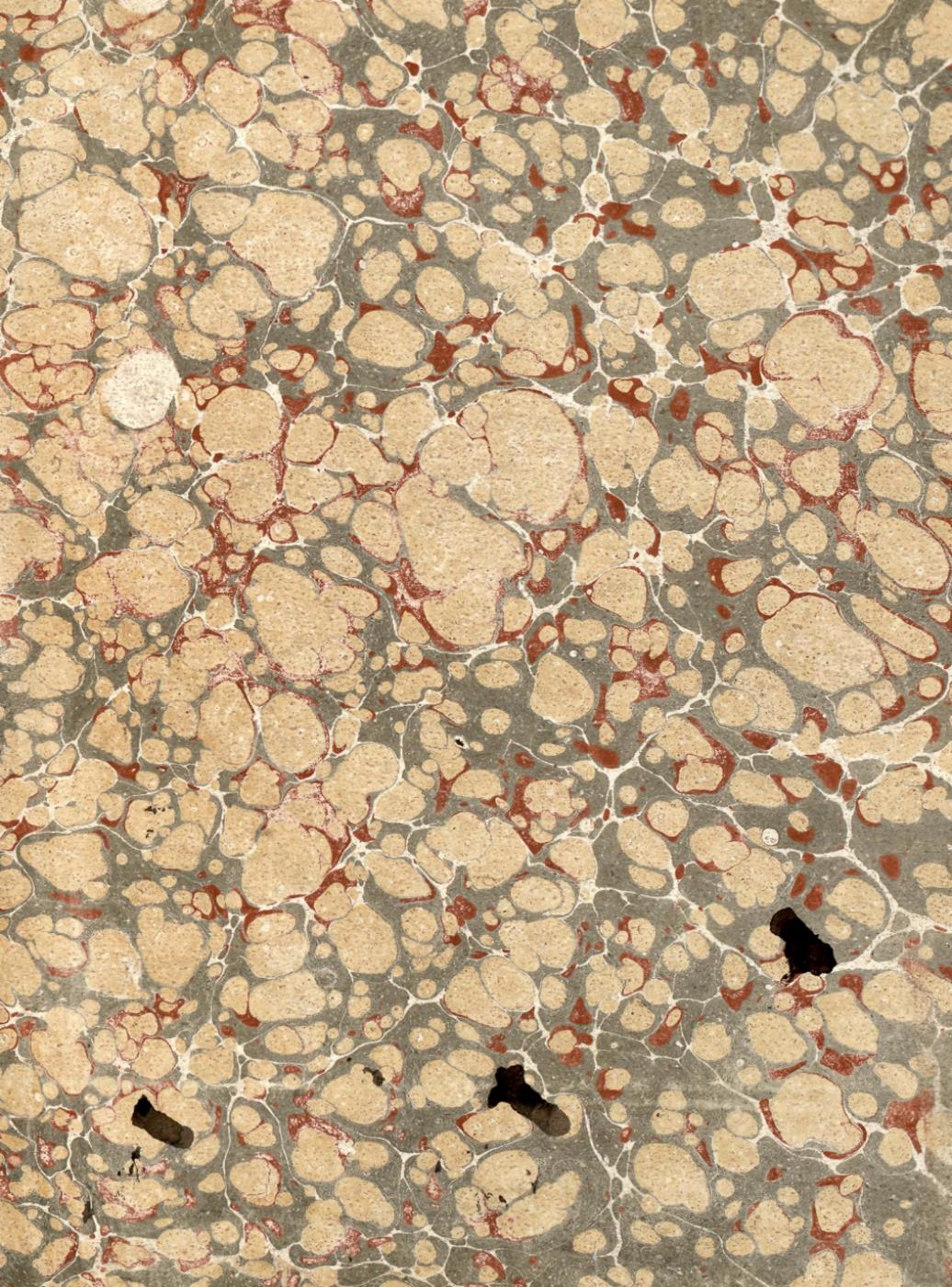
3

The image shows a full-page view of marbled paper. The pattern consists of intricate, swirling, and wavy lines in shades of brown, tan, and beige. The overall effect is a complex, organic texture. In the top-left corner, there is a small white rectangular label with the text 'A-C-5' on the first line and '3' on the second line.

DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.









AC 5
3

R
33412



PACAU, no 146. 685

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66

MADRID

7800

CJ. A. 5.
3



✠
ORACION

FUNEBRE, PANEGRICA,
EN LA ANNUAL PARENTACION
DE NUESTRO CATHOLICO MONARCA

D. LUIS PRIMERO,

(QUE ESTA EN GLORIA.)

DIXOLA EN LA REAL CAPILLA
del Palacio de esta Corte: presente toda la
Grandeza: el dia 31. de Agosto
del año de 1725.

EL R. P. FR. DIEGO DE MADRID,
*Predicador de su Magestad, y Chronista General de la
Provincia de San Joseph, de Descalços, de la
mas Estrecha Observancia de N. Padre
San Francisco.*

DEDICADO

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON GASPAR GIRON
Benegas de Cordova, Cavallero Comendador del Orden
de Santiago, &c.

Con licencia: En Madrid, por Antonio Marin, Impressor de
Libros. Año de 1726.

ORACION

FUNEER, PANEGYRICA
EN LA ANUAL PARENTACION
DE NUESTRO CATHOLICO MONARCA

D. LUIS PRIMERO

(QUE ESTA EN GLORIA)

DIXOLA EN LA REAL CAPILLA
del Palacio de esse Corte: pitecino toda la
Grandexa: el dia 31. de Agosto
del año de 1547.



EL P. F. DIEGO DE MENDOZA
Predicador de su Magestad y Obispo de
Província de San Joseph, de Alcalá, de la
mas Española Obispania de N. P. S. S.
San Francisco.

DEDICADO

AL ILUSTRISIMO SEÑOR DON GASPARDON
Beneyra de Cordova, Cavallero Comendador de
de Santiago, etc.

Con licencia: En Madrid, por Antonio Martin,
Libros. Año de 1730.

AL SEÑOR

D. GASPAR GIRON

BENEGAS DE CORDOVA,

CAVALLERO COMENDADOR

DEL ORDEN DE SANTIAGO,

GENTIL-HOMBRE DE CAMARA,

Mayordomo de su Magestad, su Apofentador

Mayor de Casa, y Corte, y Consejero

en el Real, y Supremo de

Indias, &c.

M. I. S.



ESTA Oracion por si, y por su Au-
tor tan contemptible; como ma-
gestuosa por su nobilissimo, y
Real objeto: passò con el ayre de
la voz: y quanto es de mi parte
quedàra eternamente sepultada en el polvo del
olvido (como lo hà estado cinco meses desde el
dia 31. de Agosto de el año passado, en que la
dixe, hasta aora) si la mera espontanea digna-
cion, y eficàz voluntad de V. S. no huviera no-
visimamente dispuesto, que salga à luz: y su-

puesto que por tal cuenta , y disposicion refucita;
por la misma correrà defenderla de los nuevos
peligros , à que la expone. Quando nació , logró
el aplauso , que por no merecido de Auditorio
tan grande , y tan discreto; estrañè mucho. Aora
que renace , puede ser que pague los mal vsurpa-
dos favores à manos de quien la de su merecido;
sino debe su defensa al mismo alto respecto , que
en la edicion la haze revivir, y publicar. No sen-
tirè como agravio : que la censuren menos pro-
picios los doctos : porque como parto mio la co-
nozco pobre de eloquencia , acumen profundi-
dad , subtileza erudicion , y demàs circunstan-
cias , que debieran hazerla recomendable , para
merecer benevolas tan linceas atenciones ; pero de
el exceso de presentarse à ellas con tantas faltas;
deseo que sepan todos: que solo V.S. es el que tie-
ne toda la culpa.

Permita à mi veneracion , que explique con
tan grossera frasse la suma benignidad con que
me favorece; y que este breve razonamiento, que
al sagrado de V.S. dirixo como Dedicatoria; sirva
tambien de Apologia , para satisfacer à los Criti-
cos Pharisykos. Pero no. A los bien intencio-
nados solos deseo satisfacer : que los que se escan-
dalizan porque quieren: rebofando, y refundien-
do iniquidad , no merecen satisfacion ; sino des-
pre-

precio; y así, aunque indignamente herido de alguno con voces mal dichas, y peor impressas; me brindaba esta ocasión de desquite: harè lo que manda Christo à los suyos; que es no hazer caso de sus dictèrios, y afectados escandalos, y dexar à tales sugetos (si bien con lastima) para lo que son: ciegos: y guias de ciegos: Plantas, que no siendo de Dios; se arrancarán. (a)

Satisfaciendo, pues, à los rectos de corazon; digo con ingenuidad: que la estrecha pobreza de mi profesion, y la verdad con que vivo aterrado en mi propio conocimiento, de ningun modo me permitieran la solitud de que se fatigasen las prensas con obras mias: porque contra la pobreza fuera notorio delito; y para el conocimiento confusion muy vergonzosa. Pero mandado, honrado, y agradecido, ni he tenido valor, para resistir, ni la resistencia fuera decente, ni bastante: mayormente siendo V.S. el que manda, el que honra, y à quien debe obsequiar mi rendida gratitud.

Por la misma razon en consagrar este papel al sublime, y clarissimo nombre de V.S. ni tengo culpa: si es atrevimiento; ni merito; si es servicio: porque obro sin libertad: y donde esta falta, ni ay merito, ni culpa. Ser vna cosa de su dueño, es necesidad; no eleccion. Ser de quien

(a)

*Scis: quia
Pbarisei,
audito Verbo
hoc, scã-
dalizati
sunt? At ille
respondens,
ait: Omnis
plantatio,
quã non
plantavit
Pater meus
cœlestis, erã
dicabitur.
Sinite illos:
Ceci sunt,
duces cœco-
rũ. Matth.
15. v. 12.
13. & 14.*

la diò el sèr , que no tenia , es deuda muy natural : y esta Oracion tal qual es : de V. S. es toda ; nada mia. Y si he de hablar con propiedad ; tampoco à esta narracion llamarè Dedicatoria ; porque mal puedo yo dedicar lo que no es mio , (b) ni ofrecer à las aras de V.S. lo que yà es fuyo. Solo hago aqui vna declaracion de pobre : y de cuya es la alhaja , y me està muy bien el declararlo : porque sin duda lograrè por ser de V. S. las estimaciones , que por ser mia , perdiera.

(b)
*Dico ego
opera mea.
Psalm. 44.
vers. 2.*

Suya es : y por fuya la ha adoptado tan del todo : que no solo vè la luz à expensas de su magnificencia ; sino que me ha eximido del mas leve afan de la impresion , corriendo todos à cargo de su providencia cuidadosa. Muchos favores son estos , y muy crecidos : y aunque no estraños de la grandeza de V. S. Los estraña , quien no los merece , ni hasta aora ha tenido la buena fortuna de emplearse en su servicio. Estraños se le hazen tambien à mi natural inutilidad , à mi encogimiento , y abstraccion , que conteniendome en los silencios del Claustro , y en las angustias de la Celda , me hazen vivir tan ignorado como ignorante : sin mas trato , ni comercio que el muy preciso , y escaço con mis hermanos los Religiosos. Pero V. S. lustrando como el Sol los mas retirados senos , los parages mas humildes , para
sa-

facarme à luz con sus rayos, ni me dexò por escondido : ni me perdiò de vista por pobre. (c)

Sirvan, pues, estas previas lineas, yà que no de Dedicatoria : porque nada tengo que ofrecer (siendo yà este parto hijo de su adopcion benigna) de confesion, y reconocimiento de mi gravissima deuda : de accion de gracias por ella : y de noticia : para que sepan quantos la leyeren : que no soy yo quien salgo à luz ; sino que V. S. es quien me saca con toda propiedad de mis casillas. (d) Para tanta demonstracion sobra, sin mas impulso, su misma nativa generosidad. Fuera de esta solo hallo en la distancia de su magnitud à mi pequenez vna congruencia ; sino proporcionada ; alusiva. En la persona de V. S. se registra la gala superior de la nobleza realzada de *Girones*. En la mia la pobreza taraceada de remiendos : y no es nuevo, ni extraño : que los inclytos *Girones* de la Excelentissima Casa de *Ossuna* honren los humildes remiendos de San Francisco.

No puedo, ni debo detenerme à elogiar sus blasones, asì heredados, como adquiridos : porque creciera à libro el razonamiento : y fuera necedad irrisible, poner tan sumptuosa portada en obra tan pequeña. No empero podrè negarme al desempeño posible de mi grande obli-

(c)
*Nec est qui
se abscon-
dat à calo-
re eius. Pl.
18. v. 7.*

(d)
*Tu es, qui
extraxisti
me de ven-
tre. Psalm.
21. v. 10.*